



Federación Andaluza de Esgrima

En Almería a 29 de agosto de 2022

Página | 1

A TODOS LOS CLUBES Y SALAS DE ARMAS

Estimados compañeros,

Comienza una nueva temporada en la que cada vez nos toca escuchar noticias para nada ilusionantes, pero desde esta Territorial ponemos todos los medios posibles y extraordinarios para seguir con nuestra actividad deportiva.

Por lo que en archivo adjunto os proponemos una serie de actividades y competiciones deportivas a falta de poder emplazarlas en aquellas sedes que nos sugiráis en colaboración con esta Dirección.

La organización de las mismas a su vez, se regirán por el reglamento de competición y de arbitraje publicado en BOJA 2015.

La solicitud de organización de cualquiera de las pruebas o actividades oficiales de esta Federación se deberá realizar según modelo adjunto Anexo IV, en el plazo de veinte días, terminando el mismo el 20 de septiembre de 2022.

Una vez finalizado el plazo se publicará dicho borrador a falta de ser aprobado en Asamblea General

NOTA: Cualquier actividad programada puede sufrir alguna modificación o aplazamiento debido a cualquier situación excepcional, así como cualquier modificación del calendario de actividades y competiciones organizadas por la RFEE.

Os animamos a seguir con ilusión por ver a nuestros deportistas en perfeccionamiento y en competición, y a nuestros técnicos en formación.

Os deseamos una muy feliz temporada, que sigáis con salud y con enorme fuerza.

Esta temporada va dedicada especialmente a mis amigos y MAESTROS Conrado Blanca, Antonio Cervantes , Daniel Güet y madre de esgrima Irina Tikhomirova. Siempre en el corazón de Andalucía. DEP.

ANEXO IV

SOLICITUD COMPETICIÓN INDIVIDUAL

Nombre de la competición:
Fecha:

Arma: Categoría:
Sexo: Club Organizador:

Lugar de la Competición:

Delegado de Arbitraje:

Directorio Técnico:

Árbitros de organización:

Material necesario para la realización de la prueba: